

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO

El que suscribe Ing. José María Morales Padilla, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, con fundamento en el artículo 126 fracción XV del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, hace constar y certifica que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 17 (Diecisiete) de Diciembre de 2015 (Dos Mil Quince) mediante Acta de Cabildo número 202 (Doscientos dos), por mayoría de votos se tomó el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- POR MAYORÍA DE VOTOS; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 102 FRACCIÓN V NUMERAL 3 Y 246 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE AUTORIZA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2016

INGRESOS	PRESUPUESTO 2016
PREDIAL	88,000,000.00
IMP. ADQ. INMUEBLES (ISAI)	40,000,000.00
OTROS IMPUESTOS	1,000,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	1,500,000.00
DERECHOS	38,500,000.00
PRODUCTOS	2,000,000.00
APROVECHAMIENTOS	3,500,000.00
PARTICIPACIONES Y FONDOS FEDERALES	215,500,000.00
TOTAL	390,000,000.00

EGRESOS	PRESUPUESTO 2016
10000 SERVICIOS PERSONALES	110,000,000.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000,000.00
30000 SERVICIOS GENERALES	90,000,000.00
40000 TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	78,000,000.00
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5,000,000.00
60000 INVERSIÓN PÚBLICA	67,300,000.00
70000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	4,000,000.00
90000 DEUDA PÚBLICA	5,700,000.00
TOTAL	390,000,000.00

.....

Se extiende la presente certificación en 02 (Dos) fojas útiles por una cara, sellada y rubricada por el suscrito en la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a los 06 (Seis) días del mes de Junio de 2016 (Dos mil dieciséis).

ATENTAMENTE

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA

ING. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA